



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0723**
NEUQUEN,
06 NOV 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 5843-I/2018, iniciado por el Instituto Municipal de Previsión Social, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 690 de fecha 12 de Octubre de 2018 obrante a fs. 1, el Administrador General del I.M.P.S. solicita el reintegro de gastos por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$ 14.578,56) de acuerdo a la Factura Tipo C n° 0041-00000114;

Que dicho gasto fue debido al pago del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, servicio de agua, por los lotes correspondientes al alquiler de calle Santa Teresa n° 2000, donde funcionan las oficinas de Licencia de Conducir, en los períodos 10, 11 y 12 del corriente año;

Que el Contrato de Locación, aprobado por Decreto n° 745/2015 venció el pasado 28 de febrero de 2018, estando pendiente su renovación; donde figura en su Cláusula Séptima que dicho servicio debe ser abonado por la Municipalidad;

Que a fs. 03/19 obran las copias de los correspondientes recibos y comprobantes de pago, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente;

Que por Pases n° 1286/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, mediante Transacción Preventiva N° 6308;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;


**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$ 14.578,56) en carácter de reintegro, al **INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN**

Es copia

fdo: Artaza


D. ROBERTO ERNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0723/18

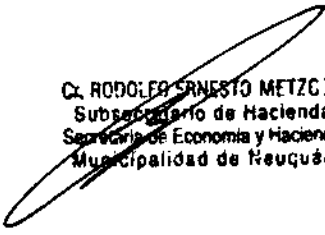
SOCIAL, por el pago del servicio de agua de inmuebles ubicados en calle Santa Teresa nº 2000, de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2209</u>
Fecha <u>16.11.2018</u>



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

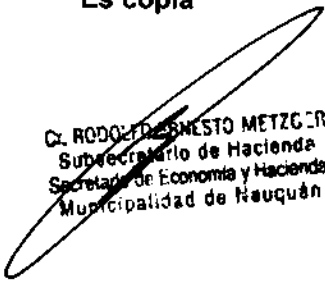
Nº 0723/18

ANEXO I

NOMENCLATURA	PERIODO	IMPORTE
09 20 063 7719 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 7720 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 7721 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 7722 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 7727 0000	10-11-12/2018	\$ 939.03
09 20 063 7728 0000	10-11-12/2018	\$ 939.03
09 20 063 7729 0000	10-11-12/2018	\$ 939.03
09 20 063 7730 0000	10-11-12/2018	\$ 939.03
09 20 063 7731 0000	10-11-12/2018	\$ 939.03
09 20 063 7732 0000	10-11-12/2018	\$ 1073.55
09 20 063 8019 0000	10-11-12/2018	\$ 1616.94
09 20 063 8020 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 8021 0000	10-11-12/2018	\$ 298.20
09 20 063 8028 0000	10-11-12/2018	\$ 4391.04
09 20 063 8030 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 8031 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
09 20 063 8032 0000	10-11-12/2018	\$ 312.96
	TOTAL	\$ 14578.56

Es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén